



RAÚL FELIPE DORÓTEO CARBAJO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

1862660

Lima, 07 de abril del 2025

OFICIO N° 582-2024-2025-RFDC-CR



Señor
GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLORES
Oficial Mayor del Congreso
Presente

Asunto: Retiro de firma del dictamen recaído en el Proyecto de ley
N° 8161/2023

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y en la oportunidad, solicitar el retiro de mi firma del dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 8161/2023-CR que propone establecer el Fondo del Desarrollo por la actividad de refinación del petróleo en los departamentos beneficiarios del canon y sobrecanon petrolero y en las circunscripciones territoriales donde se efectúan actividades de refinación.

Pedido que realizo en virtud a que, de la lectura del documento suscrito no corresponde al documento aprobado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
DORÓTEO CARBAJO Raul
Felipe FAU 20181749120 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/04/2025 10:09:42-0500

RAÚL FELIPE DORÓTEO CARBAJO
Congresista de La Republica



rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

OFICIALIA MAYOR			
DGP	☒	PROTOCOLO	☐
DGA	☐	SEGURIDAD	☐
OLCC	☐	COMUNICACIONES	☐
OPPM	☐	PARTIC. CIUDADANA	☐
ABASTECIMIENTO	☐	FONDO EDITORIAL	☐
CECP	☐	ENLACE	☐
PROCURADURIA	☐		
TRÁMITE CORRESPONDIENTE	☐	AUTORIZADO	☐
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES	☐	ARCHIVO	☐
ATENDER SEGUN PROCEDIMIENTOS INTERNOS	☐	INFORME	☐